

K. LEWIN Y E. BRUNSWIK: DOS RESPUESTAS AFINES A UNA MISMA AMBIGÜEDAD PENDIENTE DE CLARIFICACION

JUAN B. FUENTES ORTEGA
Sección Departamental de Psicología Básica II
(Procesos Cognitivos)
Universidad Complutense de Madrid

0. El objetivo de la presente ponencia reside en destacar que las obras de K. Lewin y de E. Brunswik nos muestran una importante afinidad en un determinado sentido, a saber, cuando se percibe históricamente dichas obras como orientadas a clarificar o resolver una significativa ambigüedad en la que quedó presa la psicología clásica de la Gestalt (1) y que, por así decirlo, esta escuela dejó pendiente de ulterior resolución. Veamos.

1. *La ambigüedad que la Psicología clásica de la Gestalt dejó pendiente de clarificación: Acerca del carácter específicamente psicológico de la idea de Gestalt.*

1. En un sentido importante, puede decirse que la psicología clásica de la Gestalt se configuró al adoptar un punto de vista fenomenológico) descriptivo en su crítica de la concepción elementalista y sensista de la experiencia psicológica que había sido propuesta por Wundt y sus seguidores. Como se sabe, desde el punto de vista que tópicamente caracterizamos como "estructuralista" (a partir de Titchener), la experiencia psicológica es vista como el resultado de una composición asociativa de una multiplicidad de datos sensoriales concebidos como unas presuntas unidades simples y últimas, las sensaciones. Concebíanse éstas, en efecto, como máximamente simples o elementales a la vez que como datos psíquicos últimos (o primeros) de experiencia, dotados cada uno de ellos de las propiedades o atributos de intensidad, cualidad y posición espacial y temporal, pero no dotados por sí mismos de la "figura" o el "significado" con el que se presentan los objetos de la experiencia espontánea y adulta, de modo que dichos objetos, con sus propiedades de figura o significación, no serían sino el resultado elaborado a partir de la asociación compositiva de aquellos presuntos elementos sensoriales últimos. El punto de vista estructuralista asumía, pues, la posibilidad de factorizar y/o reducir explicativamente los objetos figurales o significativos de la experiencia "natural" u ordinaria en términos de unas supuestas unidades últimas y simples, ellas mismas no significativas o figurales, pero tales que a partir de ellas pudiera recomponerse la figura o el significado de dichos objetos.

La psicología de la Gestalt supo advertir, sin embargo, que aquellas presuntas unidades sensoriales estaban en realidad concebidas tomando como

patrón a las estimulaciones fisiológicas que inciden proximalmente sobre un tejido receptor, asumiéndose de este modo una correspondencia biunívoca -de uno a uno- entre las unidades anatómico-fisiológicas de estímulo sensorial proximal y las cualidades psíquicas experimentadas o conscientes. Semejante correspondencia biunívoca o "hipótesis de la constancia" asumida resultaba ser, como la psicología de la Gestalt supo percibir, enteramente artificiosa, puesto que aquello que de hecho se nos presenta como *contenido inmediato de experiencia efectiva*, esto es, como *fenómeno*, no son semejantes unidades de estimulación sensorial fisiológica proximal (que, como tales estimulaciones fisiológicas proximales, no son precisamente datos psíquicos experimentados), sino contenidos que, *ab initio*, se presentan en la experiencia ya como objetos, esto es, poseyendo siempre algún grado de configuración o significación.

Caracteriza, pues, como se ve, de un modo esencial, a la psicología de la Gestalt el adoptar un punto de vista *fenomenológico descriptivo*, esto es, el situar la experiencia psicológica en el plano de los contenidos inmediatos efectivos tal y como de hecho se dan o muestran en la experiencia, lo cual permite reconocer, precisamente, el carácter de "objeto" siempre en algún grado configurado o significativo de dichos contenidos. Por ello, la pretendida factorización de los objetos de la experiencia en unos presuntos elementos ellos mismos no significativos o configurados pero tales que a partir de ellos pudiese recomponerse la figura o el significado de los objetos se había de presentar como una tarea enteramente *innecesaria por artificiosa*, de modo que la tarea psicológica había de confinarse a la descripción inmediata o directa de las figuras o significados de los objetos tal y como éstos se dan de hecho en la experiencia, esto es, en cuanto que efectivos fenómenos.

Lo cual no quiere decir, sin embargo, que la psicología de la Gestalt rechazase o prescindiese en modo alguno de la posibilidad del *análisis*; antes bien, por el contrario, la propia idea de Gestalt, mediante la cual se caracterizaban las configuraciones de los objetos de la experiencia, hacía posible y aun requería el análisis, sólo que, eso sí, tratábase de un tipo de análisis bien distinto del propugnado por la perspectiva sensista y elementalista. Básicamente, los gestaltistas entendieron que una Gestalt era un sistema, una estructura o una totalidad, cuyas partes se relacionan entre sí de tal modo que un cambio en cualesquiera de ellas acarrea un cambio correspondiente en el resto de las otras. La idea de Gestalt, pues, incluye, y aun requiere, de la idea de partes, sólo que se trata de unas partes cuyo significado se mantiene dentro del sistema de relaciones que guarda con las demás partes y a cuya escala se organiza la totalidad; por ello, no son las partes aisladas del sistema de relaciones las que constituyen formalmente parte de la totalidad, sino precisamente en el interior de dicho sistema. Así, por recordar un ejemplo, en los experimentos clásicos de la transposición, lo que el sujeto experimental aprende es algún tipo de relación entre partes que se mantiene constante de una prueba a otra -por ejemplo, la relación proporcional de tamaño entre dos objetos "mayor que"-, relación constante ésta en la que consiste precisamente la Gestalt. Sin duda, dicha Gestalt incluye y aun requiere de las partes -cada uno de los dos objetos de cada prueba-, sólo que dichas partes forman parte de la Gestalt no en cuanto aisladas la una de la otra, sino precisamente dentro de la

relación "mayor que" que define o constituye a la propia Gestalt como una relación constante a través de las diversas pruebas.

Según propongo, una Gestalt puede ser definida de un modo preciso como sigue. Partimos por considerar que una totalidad puede ser analizada en partes, bien formales, bien materiales. *Partes formales* serían aquellas cuyas relaciones se mantienen en un plano que define o constituye formalmente la propia totalidad de partida -aquellas, por tanto, que retienen la forma de la totalidad y que por eso nos permiten reconstruirla-; *las partes materiales*, por su parte, serían aquellas que, sin perjuicio de constar como intrínsecamente integrantes de la totalidad, sus relaciones se dan en un plano que no define o constituye formalmente la totalidad de la partida -de modo que al no retener la forma de la totalidad no permiten reconstruirla-. A su vez, las partes que hemos definido como materiales lo son respecto de una determinada totalidad de partida -aquella cuya forma no reconstruyen-, lo que no significa que, por otro lado, ellas no puedan figurar, a su vez, como otras totalidades formales de partida, respecto de las cuales quepa asimismo distinguir partes formales -así como materiales-, o que ellas no puedan mantener otras relaciones que otro respecto definan formalmente otra totalidad de partida (2). Una Gestalt sería, entonces, una totalidad formal que debe contener partes formales y materiales en el sentido indicado, de manera que sus partes materiales puedan constituirse en, o entrar a formar parte de otras Gestalten (totalidades formales), en un proceso de posibles ensamblajes y subdivisiones virtualmente indefinido y del que, al menos *a priori*, carece por completo de sentido poner límites.

Semejante posibilidad de ensamblar a la vez que de subdividir regiones gestálticas, en diversos aspectos, siempre estuvo, sin duda, contemplada por la psicología de la Gestalt, lo que hacía perfectamente viable el análisis de los posibles y diversos grados y formas de estructuración o de configuración de las Gestalten, según lo requiriesen en cada caso los parámetros definitorios de cada situación en particular. Dicho tipo de análisis gestáltico es, pues, perfectamente solidario de una forma de explicación asimismo de tipo gestáltica. La oposición entre el punto de vista sensista elementalista y el gestáltico no debe entenderse, pues, como una oposición entre un punto de vista que hiciera posible el análisis y la explicación -la explicación mediante el análisis- y otro punto de vista que rechazara semejante posibilidad, sino más bien como la oposición entre un tipo de explicación que pretende descomponer o analizar las totalidades de partida en unos elementos que, no reteniendo la forma de dichas totalidades -siendo sólo partes materiales de la misma-, pudiesen sin embargo recomponerlas y por ello explicarlas (lo que precisamente resulta inviable desde el punto de vista gestaltista), y otro tipo de explicación que descompone o analiza las totalidades de partida en partes que siendo formales respecto a dicha totalidad, hacen precisamente posible la explicación de dicha totalidad mediante su recomposición a partir de aquellas partes que retienen la forma de la misma.

2. Ahora bien, una vez hechas las anteriores precisiones, debemos añadir inmediatamente que la psicología clásica de la Gestalt quedó sumida en una peculiar ambigüedad que, podríamos decir, dejó pendiente de ulterior clarificación, y que podemos formular como sigue. Por un lado, como se ve, la

idea de Gestalt estaba diseñada, inicialmente al menos, con el objetivo de recortar y situar el plano *fenoménico* de la experiencia inmediata en cuanto que plano *genuinamente psicológico*- un plano fenoménico éste cuyo estrato primordial era la percepción, pero dentro del cual podrían también situarse y entenderse los procesos de pensamiento y, en general, cualesquiera otros procesos psicológicos precisamente en cuanto que procesos fenoménicos-. Así, en efecto, la crítica gestaltista a la concepción sensista y elementalista de la experiencia tenía por objeto destacar (formulándolo en los términos de la idea de partes materiales y formales que aquí hemos apuntado) algo tan relevante como esto: que los procesos neurofisiológicos que puedan ocurrir en el curso de una situación psicológica (por ejemplo, los procesos de estimulación neurofisiológica proximal y de excitación neural aferente y central presentes en una percepción), forman parte integrante sin duda de dicha percepción, pero en cuanto que *partes materiales* de la misma que, por ello, *no reconstruyen su figura formal* -la Gestalt perceptual-, la cual sólo aparece en los objetos fenoménicamente dados -así como entre las relaciones formales entre sus posibles partes formales fenoménicas-. Mas, por otro lado, lo cierto es que pronto se vio que la idea de Gestalt, como idea general, podría aplicarse también en la caracterización de estructuras *no necesariamente fenoménicas*, sino, por ejemplo, fisicalistas. Los propios procesos neurofisiológicos, sin perjuicio de constar como contenidos materiales respecto de las formas perceptuales, podían ser a su vez ellos mismos considerados como totalidades formales (como Gestalten) en otro respecto; asimismo, los propios objetos distales fisicalistas, que tampoco podían ser confundidos con los objetos distales fenoménicos -como ponía de manifiesto el carácter sólo aproximado de las constancias perceptuales y las figuras perceptuales reversibles-, y que por tanto podían ser considerados como contenidos materiales y no formales de la percepción, podían sin embargo por su parte ser entendidos como sistemas físicos gestalticos -como totalidades formales a su escala fisicalista-. Esta circunstancia, además de llevar, como es sabido, a los gestaltistas clásicos a postular el supuesto del isomorfismo entre las Gestalten fenoménicas o psicológicas y las Gestalten fisicalistas, dejó inevitablemente sumido en una cierta ambigüedad y, por así decirlo, pendiente de clarificación la cuestión de las (posibles) características específicamente fenoménicas (y por ello específicamente psicológicas) de las Gestalten psicológicas.

No deja de ser a este respecto significativo, precisamente, que el mencionado isomorfismo fuera entendido tan sólo como de tipo topológico y que fuese postulado para las Gestalten psíquicas o fenoménicas con respecto a los procesos neurales centrales por un lado y con respecto a los objetos distales físicos por otro. Significativamente, en efecto, la postulación de dicho isomorfismo era una manera -sin duda oscura- de hacerse cargo de la circunstancia de que también las estructuras fisicalistas podían ser reconocidas como totalidades formales (como Gestalten), a la vez que la restricción de dicho isomorfismo al plano topológico suponía asimismo un reconocimiento de que no cabía confundir o reducir las Gestalten fenoménicas o psicológicas a las Gestalten fisicalistas. Mas por ello mismo quedó sumida en una inevitable oscuridad (o ambigüedad) la cuestión relativa a las posibles características

específicamente diferenciadoras de las Gestalten psicológicas en cuanto que fenoménicas con respecto a las Gestalten fisicalistas.

Pues bien, lo que sugerimos es que las obras de determinados post-gestaltistas nos muestran toda su fuerza y su sentido histórico precisamente en el seno de este contexto, esto es, cuando se las considera como históricamente orientadas a clarificar dicha cuestión: los casos de K. Lewin y de E. Brunswik son, en efecto, a este respecto sumamente significativos. Lo que nos proponemos, entonces, es, en primer lugar, mostrar en qué sentido ciertos principios fundamentales de las obras de estos dos autores pueden ser entendidos como una respuesta orientada a clarificar dicha cuestión, y, en segundo lugar, reconocer la sorprendente afinidad que dichas respuestas nos muestran cuando se las percibe precisamente como orientadas a clarificar aquella cuestión. Veamos.

2. K. Lewin: *La conceptualización topológica del espacio vital psicológico como caracterización diferencial específica del campo psicológico.*

1. Como se sabe, al menos uno de los núcleos fundamentales del pensamiento psicológico de Lewin consiste en entender (y de un modo, por cierto, literal, no metafórico) al plano de lo psicológico, esto es, a lo que él denomina espacio vital psicológico, como un espacio geométrico *topológico*, a diferencia, precisamente, del espacio fisicalista que para el propio Lewin debe entenderse en términos del espacio de la geometría *métrica*.

Podemos recordar, en efecto, siguiendo al respecto las propias caracterizaciones de Lewin, que el espacio métrico se caracteriza por el hecho de que siempre es posible coordinar para cualesquiera dos puntos del espacio, x , y , una distancia xy θ para la que determinados axiomas pueden establecerse —especialmente el axioma triangular— (3). Quiere ello decir que la *distancia* y la *dirección* forman parte constitutiva esencial (esto es, formal) de las relaciones que se pueden establecer en un espacio métrico. Un espacio topológico, sin embargo, se caracteriza porque en su construcción nos atenemos a las relaciones de orden de parte a todo que pueden establecerse básicamente mediante las operaciones de inclusión, unión e intersección entre regiones espaciales. El teorema básico que topológicamente puede establecerse para cualesquiera dos objetos o regiones A y B de un sistema establece que la siguiente relación, A B, será necesariamente válida o no válida (4). Como consecuencia, las relaciones distancia y la dirección, que, como decíamos, forman parte esencial del espacio métrico, quedan abstraídas por irrelevantes en la construcción de un espacio topológico. De este modo, sin perjuicio de que se puedan establecer para una región de referencia diversas subregiones, según los parámetros relevantes de cada problema en particular, semejante proceso se caracteriza por poseer un límite crucial, a saber, por la circunstancia —en la que Lewin no deja de insistir en repetidas ocasiones— de que un espacio topológico *no puede dividirse o estructurarse infinitamente hasta que un punto deje de ser definido por su relación de pertenencia (o de exclusión) respecto de alguna región*, esto es, hasta el punto en que estuviésemos tratando con los puntos de la *geometría métrica* (5).

Pues bien, como quiera que mediante la idea de espacio vital psicológico Lewin pretendía referirse al ambiente inmediatamente vivido o experimentado

-por cada individuo en particular en cada momento en particular-, se comprende, entonces, que el sentido de su conceptualización topológica de dicho ambiente reside en determinar su carácter específicamente fenoménico, o vivido directamente, en cuanto que, precisamente, diferenciable o no reducible a otros posibles tipos de estructuras o hechos -y en particular de los hechos físicos (6)-.

Sin duda, el sentido de esta diferenciación puede ser formulado con precisión, en términos de la distinción antes apuntada entre partes formales y materiales, del siguiente modo. Por lo que respecta a la diferencia entre la geometría métrica y la topológica, podríamos decir que las relaciones formales topológicas hacen abstracción de las relaciones métricas -en particular, como veíamos, las relaciones de distancia y dirección-, las cuales, sin perjuicio de su propio plano (métrico) de formalidad, podrían considerarse como contenidos materiales, pero no formales, de las relaciones topológicas. Aplicando ahora, con Lewin, la distinción entre geometría métrica y geometría topológica a la distinción entre espacio físico y ambiente psicológico, podremos decir, correlativamente, que las relaciones formales psicológicas (en cuanto que topológicas) hacen abstracción de las relaciones fisicalistas (en cuanto que métricas), las cuales, sin perjuicio de su propio plano (fisicalista en cuanto que métrico) de formalidad, constituirían contenidos materiales, pero no formales, de las relaciones psicológicas (en cuanto que topológicas). En consecuencia, aun cuando el espacio físico deba formar parte material constitutiva de las situaciones ambientales psicológicas, las relaciones físicas no reconstruyen formalmente en modo alguno el plano de las relaciones psicológicas, razón por la cual la psicología, como en efecto Lewin quería, puede realizar sus explicaciones en su propio plano formal, con entera autonomía de todo otro plano que no sea formalmente psicológico.

Veamos ahora el caso de Brunswik.

3. E. Brunswik: *La concepción de la conducta como relaciones (funcionales de logro) a distancia entre objetos distales como caracterización diferencial específica del campo psicológico.*

1. En el pensamiento psicológico de Brunswik también podemos reconocer una preocupación sistemática por desvelar las características del nivel de complejidad específico del campo psicológico. Para apreciar estas características, Brunswik lleva a cabo -por ejemplo, en su trabajo clásico *El marco conceptual de la psicología* (7)- una argumentación compleja y prolija que, en lo esencial, podemos condensar como sigue. Nuestro autor fija la atención fundamentalmente en dos aportaciones de la historia de la psicología, cuya estrecha relación pone de manifiesto: se trata, por un lado, del hallazgo de las *constancias perceptuales* y, por otro, del principio, reconocido ya por algunos conductistas clásicos, del *funcionamiento vicario* que tiene lugar en la conducta.

Por lo que respecta a las constancias perceptuales, su descubrimiento puso de manifiesto, como es sabido, que las propiedades de los objetos percibidos -por ejemplo, el tamaño percibido- permanecen (relativamente) invariantes o constantes en relación con las propiedades físicas, sujetas a medida, de los objetos físicos distales correspondientes (por ejemplo, el tamaño

físico objetivo), con independencia de la variabilidad de estimulación proximal y de la distancia física del objeto físico remoto respecto del observador.

Aun cuando diversos experimentos en psicología de la percepción ya habían establecido el hallazgo de las constancias perceptuales con anterioridad a la constitución como escuela de la psicología clásica de la Gestalt no es de extrañar, desde luego, que esta escuela percibiera, la decisiva importancia de dichos hallazgos y los incorporara como un componente esencial de su propio sistema. Como hemos visto, la clave de la crítica gestaltista a la concepción sensista y elementalista de la experiencia residía en advertir que las unidades sensoriales elementales y sus posibles composiciones sólo podían aparecer en el plano de la estimulación fisiológica proximal, plano éste en el que se diluía toda experiencia psicológica efectiva, la cual sólo reaparecía en el plano de los objetos configurados dados de hecho como contenidos de experiencia. El hallazgo de las constancias perceptuales, por su parte, al descubrir que los objetos percibidos se estabilizan con independencia de la variabilidad de estimulación proximal fisiológica, estaba poniendo de manifiesto, de un modo significativamente paralelo, que, a los efectos de reconocer las características perceptuales del objeto perceptual estabilizado, podemos en efecto prescindir o hacer abstracción de aquella variabilidad de estimulación fisiológica proximal.

Por lo que respecta al principio del funcionamiento vicario, la cuestión es que diversos conductistas clásico, como A.P. Weiss, Hunter, Holt o Meyer ya habían percibido, subrayando cada uno distintos aspectos de la misma cuestión, que en la conducta de cualquier organismo es posible distinguir estos dos aspectos o momentos básicos: en primer lugar, una variedad de múltiples "rutas" fragmentarias de ejecución muscular a través de las cuales podía discurrir la conducta y, en segundo lugar, un "objetivo" general común en torno al que confluían aquellas múltiples rutas. Caracterizanse estas múltiples rutas por su "colaboración concertada" de cara a lograr el objetivo común (aspecto éste que, por ejemplo, fue destacado por Meyer -en Meyer, 1921-); y las caracteriza también (y éste es el aspecto destacado por Hunter bajo la denominación de "funcionamiento vicario" -en Hunter, 1932-) su *flexibilidad* o *mutua intercambiabilidad* respecto del logro común, esto es, el que la mencionada *multiplicidad variable de "medios" resulta equifuncionalmente intersustituible con respecto al logro del objetivo común.*

Pues bien, la perspicacia de Brunswik va a consistir en reconocer la estrecha simetría existente entre el caso de la constancia perceptual y la característica del funcionamiento vicario en la conducta, simetría ésta cuya exploración sistemática le proporciona el armazón básico de su concepción de las características de la conducta en su nivel específico de complejidad. Pues es posible, en efecto, apreciar, como Brunswik hace, la estrecha similitud existente entre la multiplicidad variable de rutas de ejecución muscular que median en la consecución del logro final en la conducta y la multiplicidad variable de estimulación proximal que media en la consecución de un logro cognoscitivo perceptual; y del mismo modo a como, según sabemos, la mencionada multiplicidad variable de estimulación proximal y la distancia respecto del observador resultan ser irrelevantes (relativamente) respecto del logro cognoscitivo perceptual, también ahora, correlativamente, la multiplicidad

variable de rutas de ejecución muscular, cuando se la considera dada en un plano fisiológico análogo al de la estimulación proximal -o sea, como una multiplicidad variable de fragmentos musculares fisiológicos de reacción-, resulta ser, asimismo, irrelevante respecto del logro conductual común. *El funcionamiento vicario ocurre, pues, tanto en los logros perceptuales como en los logros conductuales*: en ambos casos tenemos, en efecto, que para que se alcance un logro (sea el logro perceptual, sea el logro conductual) es menester, sin duda, contar con la mediación de una multiplicidad de "medios" o "rutas" fisiológicos (sea la multiplicidad variable de estimulación proximal que incide sobre un tejido periférico receptor, sea la multiplicidad variable de reacciones musculares fragmentarias que ejecuta algún órgano muscular efector), mas de tal modo que, habida cuenta del carácter vicario de dicha mediación, podemos hacer abstracción de la misma a efectos de reconocer y caracterizar en cada caso el logro común.

Por esta razón, el ámbito psicológico específico se organiza no en el plano de semejante mediación vicaria fisiológica (o "micromediación" vicaria, como a veces la denomina Brunswik), sino, justamente, en el plano de las "relaciones generales o globales de logro" que el organismo puede establecer precisamente gracias al carácter vicario de aquella mediación. Una vez más, podemos expresar esto en los términos de los contenidos materiales y formales que aquí venimos ensayando, diciendo que la micromediación fisiológica vicaria constituye, sin duda, un contenido material necesario de todo logro psicológico, pero no formal, de modo que la forma del logro psicológico no puede ser reconstruida (analizada, explicada) a partir de aquellos contenidos materiales.

¿Pero cuál es la factura, entonces, de la forma de los logros conductuales, en cuanto que específicamente psicológicos, tal y como Brunswik los caracteriza? Brunswik entiende toda conducta en términos funcionales de logro, es decir, una conducta consiste en lo que ella hace, y lo que hace -su logro- es efectuar alguna determinación o transformación sobre un objeto o situación. Por ello, en todo curso conductual Brunswik nos propone diferenciar entre al menos dos fases o estadios o focos de la situación o el objeto: el "foco inicial", que sería el objeto o la situación como virtualmente alcanzable o lograble y el "foco final" en cuanto que situación ya efectivamente alcanzada, lograda o transformada, de suerte que la conducta no sería sino la propia relación funcional de logro consistente en efectuar la modificación o el tránsito desde el foco inicial al foco final. Y la cuestión es que, como nuestro autor destaca, dichos focos han de serlo de objetos o situaciones *distales* y las relaciones establecidas conductualmente consisten en un tipo peculiar de relaciones que Brunswik tipifica como "*relaciones a distancia*".

Estos focos son fases, en efecto, de objetos o situaciones distales -puesto que, como hemos visto, en el plano de las estimulaciones proximales se diluye la forma o figura de los logros conductuales-, lo cual requiere, precisamente, que las relaciones entre ellos en las que consiste una conducta se hayan de entender, como lo hace Brunswik, como "*relaciones a distancia*". Merecerá la pena escuchar a este respecto sus propias palabras: "Si tenemos en cuenta el caos relativo entre las variables focales -nos dice-, puede considerarse que las

conexiones focales quedan "interrumpidas". Aunque ellas no requieran de la acción-a-distancia, son relaciones a distancia" (8).

Merece la pena precisar mínimamente esta decisiva caracterización. Hemos de reparar, en primer lugar, en que Brunswik no asume, desde luego, de ningún modo, como se ve, nada parecido a la "acción a distancia" entre los focos: durante la ejecución conductual no hay duda de que deben estar dándose relaciones entre los focos y el organismo, así como entre el organismo y los focos, y, por tanto, entre los propios focos, que no pueden ser acciones a distancia, sino que deben mantenerse en el plano de la acción por contacto físico -esto es, en el plano de la contigüidad espacial-: en efecto, por lo que toca a las relaciones que van, diríamos, en la dirección de los objetos al organismo, se trata del tren físico-energético que, digamos, recorre la distancia física desde el objeto físico remoto hasta algún receptor, que estimula proximalmente o que incide por contacto físico en dicho receptor y que desencadena algún impulso neural aferente asimismo físico contiguo desde la periferia receptora hasta algún centro neural; por lo que toca a las relaciones que van, digamos, en la dirección del organismo a los objetos, se trata del impulso neural eferente transformado en energía motriz muscular y en los consiguientes cursos de reacción muscular efectora, proceso éste que asimismo discurre en el plano físico (fisiológico-físico) de la acción por contacto; y por lo que respecta, por último, a las relaciones de encaje o ajuste entre las posibles diversas partes del objeto físico, no hay duda igualmente de que estas deben seguir dándose como relaciones físicas de contigüidad espacial entre dichas posibles partes. La cuestión, no obstante, es que, en dicho plano fiscalista de la contigüidad espacial o de la acción por contacto ingresamos, precisamente, por lo que respecta a las reacciones y las estimulaciones, en el ámbito de la micromediación vicaria, esto es, en el ámbito de las unidades espaciales discretas de estímulo y de respuesta conectadas por contigüidad espacial. Y lo cierto es que, sin perjuicio de reconocer que dicho ámbito debe estar dándose (sin perjuicio de reconocer su presencia como contenido material respecto a las formas psicológicas), en dicho ámbito se nos desfigura o diluye la forma o el sentido psicológico de la conducta, sentido éste que, precisamente sólo re-aparece cuando, haciendo abstracción de semejante micromediación espacial-contigua (considerándola como "interrumpida", como hemos visto que dice Brunswik), nos atenemos tan sólo a las relaciones a distancia de logro entre los focos distales.

Se nos hace patente, entonces, que el único sentido efectivo que poseen estas relaciones a distancia (mediante las que nuestro autor ha caracterizado la textura de la conducta) es un sentido fenoménico (perceptual), que no fiscalista; las relaciones a distancia sólo pueden caracterizar la textura fenoménica de los objetos y relaciones percibidos, puesto que, precisamente, cualquier pretensión de reintroducir dichas relaciones en el ámbito fiscalista nos llevaría al absurdo (metafísico, parapsicológico) de la acción a distancia.

A este respecto es importante realizar cierta precisión respecto a un posible equívoco en el que cabe incurrir en relación con los objetos distales como contenidos del campo psicológico. En los experimentos perceptuales, y en general en toda la psicofísica, se puede trabajar, sin duda, con objetos distales

en cuanto que se los toma como objetos físicos cuyas propiedades físicas se comparan con las propiedades perceptuales (apreciándose, por ejemplo, como sabemos una constancia aproximada entre ambos tipos de propiedades). Ahora bien, *dichos objetos distales, en cuanto que físicos, no funcionan como estímulos en ningún sentido*, como estímulo físico sólo tiene sentido la estimulación proximal, y en cuanto que objeto físico, el objeto distal no actúa ya como estímulo, sino, como término físico de comparación con las propiedades percibidas del objeto percibido. El único sentido en el que los objetos distales pueden ser tomados como estímulos es un sentido psicológico, ya no físico; pero entonces los objetos distales han de ser entendidos como objetos distales fenoménicos y por ellos las relaciones entre ellos han de entenderse justamente como relaciones a distancia -no ya como relaciones de contigüidad espacial-. Y esto es precisamente lo que ocurre en la psicología comportamental.

Así pues, lo que en los experimentos conductuales se toma como estímulo psicológico se corresponde con lo que en los experimentos perceptuales funciona como respuesta psicológica perceptual, esto es, los objetos distales fenoménicos o percibidos, los cuales, estando presentes tanto para el sujeto experimental como para el experimentador, pueden figurar, en los experimentos comportamentales, como situaciones de estímulo psicológico a cuya escala se organiza la conducta justamente como relación (funcional de logro) a distancia entre las fases o focos de dicha situación distal fenoménica.

En definitiva, parece claro que mediante la conceptualización de la conducta en términos de relaciones (funcionales de logro) a distancia entre objetos distales, lo que se nos está ofreciendo es una caracterización del ambiente psicológico en cuanto que fenoménico, y con él de la conducta en cuanto que ésta se organiza y fragua a la escala de dicho ambiente psicológico en cuanto que fenoménico.

4. Afinidad entre las caracterizaciones de Lewin y de Brunswik del campo psicológico.

1. Pues bien, una vez hechas las precedentes consideraciones, es difícil abstraerse ahora al reconocimiento de la extraordinaria proximidad que nos muestran las caracterizaciones que Lewin y Brunswik han realizado de la textura del campo psicológico.

Como antes veíamos, Lewin señalaba que una característica decisiva de las regiones topológicas era que su articulación o división interna en posibles subregiones no podía proseguirse infinitamente de modo que un punto dejara de ser definido por su relación de pertenencia (o de exclusión) respecto de alguna región, esto es, hasta el punto en que estuviésemos tratando con los puntos de la geometría métrica. Pero justamente los puntos de la geometría métrica -en los que Lewin situaba el espacio fisicalista y con él la desestructuración completa de toda región topológica y por tanto de todo sentido psicológico- se corresponden, precisamente, con los nexos de contigüidad espacial en los que Brunswik ha situado el ámbito de la micromediación vicaria donde asimismo se diluye para este autor todo sentido psicológico. Y, correlativamente, las regiones topológicas de Lewin, así como sus posibles articulaciones mediante subdivisiones o ensamblajes, pueden ser entendidas a la luz de la idea de Brunswik de relaciones a distancia -de unas relaciones que, en efecto, hacen

abstracción de la distancia métrica-, a la vez que las relaciones a distancia pueden sin duda recibir un tratamiento topológico, pero no métrico.

A su vez, la idea de conducta de ambos autores nos muestra el mismo tipo de afinidad, como no podía de ser de otro modo. Para Lewin, la conducta consiste en alguna transición que conecta o desconecta dos o más (subregiones) dentro de alguna región dada y para Brunswik, como hemos visto, la conducta consiste en alguna relación funcional de logro entre al menos dos fases o focos de alguna situación: en ambos se trata, pues, de un proceso consistente en establecer alguna relación de transformación entre situaciones dadas a la escala de un ambiente que, en definitiva, ha podido ser entendido como genuinamente psicológico en la medida en que se ha caracterizado su textura fenoménica -en los términos, de factura afín, como hemos visto, bien topológicos, bien de relaciones a distancia-.

2. Hay, por último, un aspecto que considero de importancia y que no quisiera dejar al menos sin mencionar. Lo que quiero señalar es cuando nos percatamos del plano y la textura fenoménicos en los que se da el ambiente psicológico y con él la conducta (y las obras de Lewin y Brunswik nos orientan inevitablemente en esta dirección), nos instalamos entonces en un punto de vista *adualista*, que nos permite zafarnos del que probablemente es el error conceptual más de fondo que ha arrastrado y arrastra desde sus orígenes la psicología, a saber, el *dualismo entre lo físico y lo mental* y embrollado circuito de vaivén entre estos dos planos al que inevitablemente conduce dicho dualismo. Pues, significativamente, sólo quienes conciben (groseramente, inadvertidamente) el ambiente y la conducta en términos fiscalistas, necesitan complementar dicho plano presuntamente físico con algún otro plano, presuntamente mental, que introduzca algún sentido genuinamente psicológico en la conducta; sin embargo, cuando comprendemos que el sentido psicológico está, de raíz y por entero, depositado en el propio ambiente fenoménico, y con él en la conducta a cuya escala ésta se fragua, se nos hace por completo innecesario cualquier ulterior complementación pretendidamente psicológica de lo que, por ser de raíz de naturaleza psicológica, ya no lo necesita.

Precisamente por ello las obras de estos dos autores que aquí hemos considerado no deberían ser vistas como próximas o antecesoras de los enfoques cognitivos que entienden el conocimiento como si fuera una representación "mental interior" que regularía una conducta entendida a su vez como proceso físico "exterior" dado en un ambiente físico. Toda esta clase de cognitivismos están en el linaje del conductismo metodológico y, como éste, están presos de los embrollos conceptuales sin salida a los que el dualismo entre lo físico y lo mental conduce en psicología. Significativamente -y puede que sorprendentemente para algunos- la única formulación conductista en cuyo linaje podríamos reconocer los trabajos de Lewin y de Brunswik, así como en general cualquier formulación *adualista* por fenomenológica del campo psicológico, es la del conductismo radical skinneriano. Pero es ésta una cuestión sobre la que ya me he extendido en otro trabajos (9) y no es la presente, desde luego, la ocasión para desarrollar dicha cuestión.

NOTAS.

- (1) Al hablar de la psicología clásica de la Gestalt nos referimos, tanto ahora como en ulteriores alusiones a lo largo de este trabajo, a la denominada escuela de Berlín, cuyos principales representantes y promotores fueron, como es sabido, Köhler, Wertheimer y Koffka.
- (2) Ver a este respecto en Bueno, G., 1972, pp. 327 y siguientes.
- (3) Ver, por ejemplo, en Lewin, K., 1966, p. 55.
- (4) Ver, por ejemplo, en *Ibid*, p. 53 y p. 87.
- (5) Ver, por ejemplo, en *Ibid*, p. 111 y pp. 163 y siguientes.
- (6) Aun cuando Lewin diferenciara también, y con razón, los hechos del ambiente psicológico no sólo con respecto a los hechos físicos, sino también con respecto a los hechos sociales y a los "hechos conceptuales", esto es, las estructuras ideales objetivas (y por ello no psicológicas) del pensamiento abstracto. Ver a este respecto, por ejemplo, en *Ibid*, pp. 24 y siguientes.
- (7) Brunswik, 1950. Hay traducción castellana en Ed. Debate, 1989. Las ideas de Brunswik que aquí compendiamos y comentamos pueden encontrarse desarrolladas por el autor sobre todo en el cap. I y en el apartado 6 del cap. II del mencionado libro suyo. Por lo demás, un comentario mucho más detallado de estas ideas que el que aquí ofrecemos puede encontrarse en el estudio introductorio crítico que hemos hecho para la mencionada ed. castellana del libro de este autor (Fuentes, 1989).
- (8) Ver en Brunswik, *Op. cit*, p. 20 de la ed. original inglesa, o en la p. 99 de la ed. castellana.
- (9) Ver, por ejemplo, a este respecto, en Fuentes, *Op. cit*, pp. 40 y siguientes.

REFERENCIAS

- Bueno, G., *Ensayos Materialistas*, Madrid, Taurus, 1972.
- Brunswik, E., "The conceptual framework of psychology", *International Enciclopedia of Unificed Science*, Vol. 1, n. 1: 102 pp., Chicago, The University of Chicago Press, 1950. Traducción española: *El Marco Conceptual de la psicología*, Madrid, Debate, 1989.
- Fuentes Ortega, J.B., "¿Funciona de hecho la psicología empírica como una fenomenología del comportamiento?", Introducción a Brunswik, E. *El Marco Conceptual de la Psicología*, Madrid, Debate, 1989, pp. 7-77.
- Lewin, K., *Principles of Topological Psychology*, First McGraw-Hill Paperbacks edition, 1966.